

ARMANDO CHAGUACEDA, *La otra hegemonía. Autoritarismo y resistencias en Nicaragua y Venezuela*, Madrid, Editorial Hypermedia, 2020, 344 pp.

ÁNGEL ARELLANO
Universidad de la República de Uruguay
asearellano@gmail.com

En 2012, el gobierno autoritario de Venezuela gozaba de alta popularidad en la región y parte del mundo. El entonces presidente y líder del *proceso*, Hugo Chávez (1999-2013), se había granjeado alianzas internacionales a partir de una retórica compartida por la *ola progresista* latinoamericana. Ese año, que terminó con la desaparición de Chávez de las cámaras de televisión luego de ganar por tercera vez las cuestionadas elecciones presidenciales, fue el preámbulo de su ocaso vital. El 5 de marzo de 2013, Nicolás Maduro anunció el fallecimiento del caudillo e inició su carrera como sucesor. El vecindario estaba impregnado por el discurso desarrollista de una izquierda que articulaba una agenda común con espacios de cooperación como la Celac, la Unasur y otros de escenarios de interacción que tenían como contexto una bonanza que se mostraba infinita, pero que duró hasta 2015, con su consecuente expansión del gasto público y crecimiento de Estados todopoderosos y empresarios, partícipes de todos los aspectos de la vida social.

En ese contexto apareció Armando Chaguaceda con el argumento de que ha sido posible la construcción de nuevos autoritarismos hegemónicos en América Latina mientras buena parte de la literatura se limitaba a calificar lo que pasaba en las *democracias imperfectas* de la región como un problema de igualdad en la competencia electoral y desequilibrios institucionales. Para demostrarlo, el autor seleccionó dos casos diferentes en sus trayectorias históricas y configuraciones sistémicas en los que la agenda progresista había mutado en

un plan refundacional e intolerante a la disidencia y, por tanto, hegemónico.

El primer caso es Venezuela, para entonces en el tintero de diversas agendas de investigación que miraban el sorprendente progreso social que instaló el chavismo a través de la bonanza petrolera, a la par de un constante avasallamiento a la oposición desde el Parlamento y los diferentes poderes públicos, en contraste con lo que había sido el Sistema Populista de Conciliación¹ instalado en los 40 años de democracia precedentes. Este “estilo de autocrático de gobierno que habita[ba] dentro de un esquema democrático”,² fue apenas la fachada previa al autoritarismo competitivo que dio el salto hacia un autoritarismo hegemónico. El segundo caso, Nicaragua, no tan en el centro de la atención, pero curioso en tanto su presidente, Daniel Ortega, quien lideró el gobierno socialista del Frente Sandinista de Liberación Nacional entre 1985-1990, llegó al poder por segunda vez en 2007 (hasta la actualidad) con una agenda de cambios que priorizaron la gratuidad de la salud y la educación, y algunas reformas progresistas moderadas que demostraban al momento una reformulación de su ADN marxista y leninista, pero que derivó en una agenda que subvirtió el orden institucional, “incluidos procesos electorales y mecanismos de representación [hacia] situaciones de polarización, exclusión y conflicto” (p. 170). Ambos casos comparten haber partido de elecciones competitivas (Venezuela en 1998 y Nicaragua en 2006), con proyectos nacionales que se focalizaron en el empoderamiento del Estado y la ejecución de planes de desarrollo que destacaron la inclusión social, pero que a la par entraron en conflicto con la institucionalidad dispuesta en las constituciones nacionales y atentaron contra el Estado de derecho hasta socavarlo, dar paso a un proceso de des-democratiza-

¹ J. Rey, “La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación”, *Revista Estudios Políticos*, 74, 1991.

² A. Urdaneta, “Constitución de 1999 y régimen político: a 10 años de dificultosa vigencia”, en Jesús Casal (coord.), *Defender la Constitución*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2011.

ción y cooptar los poderes públicos por el sector oficialista. Por otro lado, los casos cuentan con la variable contextual común de ser parte de los gobiernos progresistas de la región y estar directamente conectados con la influencia del régimen socialista cubano, aunque en la actualidad, y a diferencia de los cuatro lustros anteriores donde los gobiernos progresistas interactuaban abundantemente entre sí, comparten un trienio de regímenes autocráticos alejados de la alternabilidad que ocurre en la mayoría de los países de la región.

El chavismo consiste en la evolución/exacerbación de ciertos rasgos inherentes al bolivarianismo, más la adición de componentes nuevos, identificables con un modelo de socialismo de Estado y una tendencia totalitaria (p. 231).

Sin embargo, es necesario subrayar que en ese momento (2012), explicar con una artillería de datos cualitativos que en ambos gobiernos subyacía una condición hegemónica antagónica con el sistema democrático y que las agendas en curso eran la antesala a esquemas de partidos únicos que motorizarían la introducción de modelos de desarrollo que, además de estatizar la vida de los países, introducirían una suerte de cubanización con las diferencias características de cada realidad propia, era poco menos que someterse a la crítica potente de un escepticismo que reinaba en la academia latinoamericana. No obstante, la historia posterior dio sobrados elementos para validar esta argumentación.

La otra hegemonía es un libro que desde la historia y la ciencia política describe el proceso de edificación de sólidas bases para dos regímenes de autoritarismo hegemónico en las narices del optimista progresismo de la región. Su primera versión es de 2012, como tesis doctoral del autor, y fue actualizado para la publicación del libro reseñado en este texto. Entre las herramientas de su diseño de investigación cualitativo, Chaguaceda echó mano de la observación participante, entrevistas, consulta a fuentes primarias en archivos de Venezuela y Nicaragua, relevamiento de discursos

y reconocimiento de las realidades históricas y políticas de ambos casos que consta en sendas introducciones a las realidades institucionales de los dos países. Todo esto para despejar las dudas existentes ante el cambio de régimen en Nicaragua y Venezuela: el primero, un país con una institucionalidad democrática débil, cooptada por problemas de diversa naturaleza; el segundo, con un antecedente de faro democrático en la región que fue dado de baja con la llegada del chavismo refundacional. El autor expandió lo más posible el punto de saturación de la acumulación teórica y empírica, lo que trajo como consecuencia el abarcamiento de todos los flancos del objeto de estudio, ofreciendo una explicación comprensiva de cómo se implantó un nuevo orden político en ambas realidades.

Otro elemento sustantivo de la obra es la interiorización de la reflexión teórica sobre el autoritarismo. Es decir, abundan tanto la referencia a la literatura precedente como la interpretación del investigador a todos estos procesos. Dada la deriva autoritaria que, populismo mediante, han tenido en América Latina varios sistemas en la actualidad, este libro se inscribe como un insumo importante, en tanto aporta un marco analítico original y profuso que posibilita comprender holgadamente el fenómeno y sus aspectos laterales.

El discurso autoritario privilegia la búsqueda y preservación del orden como condición o fin deseable de toda acción colectiva, y concibe el debate y conflicto como concesiones peligrosas o disfuncionalidades de la convivencia colectiva. En tanto institucionalidad y prácticas políticas, el autoritarismo se constituye construyendo condiciones que lo hacen insustituible en teoría –tanto a sus portadores como al discurso en sí mismo–, por lo que opera reforzando la imagen de enemigos (reales o virtuales) capaces de proveer las dosis de inseguridades y amenazas que hagan a la comunidad protegida un rehén del líder o élites dominantes (p. 37).

El autor explica los principales enfoques teóricos clásicos para comprender al Estado-actor³ y la perspectiva socialista-marxista,⁴ donde encuentra base para mirar el comportamiento del Estado y las fuerzas políticas en los proyectos hegemónicos que cobran vida en los casos de estudio. El epicentro de la reflexión teórica recae en la disputa entre proyectos políticos: autoritarismo *versus* democracia participativa. Dentro del *framework*, son tratados con densidad varios subtemas: populismo, clientelismo, participación ciudadana, rendición de cuentas, centralización, control social, movilización, acción comunicativa, entre otros.

El libro está dividido de la siguiente manera: el primer capítulo comprende un estado del arte de los enfoques teóricos y las disciplinas que sirvieron de marco a la investigación; el segundo introduce el caso Nicaragua con el análisis de su trayectoria histórica política contemporánea; el tercero es la caracterización del gobierno de Nicaragua, políticas de participación y organización social; el cuarto, un epílogo sobre el caso Nicaragua escrito por la investigadora nicaragüense Elvira Cuadra Lira; el quinto introduce el caso Venezuela con la evolución histórica de los regímenes políticos en el país; el sexto sobre las políticas de participación y prácticas de autonomía en Venezuela; el séptimo un epílogo del caso Venezuela aportado por el investigador venezolano Ysrrael Camero y, finalmente, un octavo capítulo que resume el análisis comparado de los procesos de des-democratización descritos y desarrolla las conclusiones.

³ R. Dahl, “La poliarquía”, en *Diez textos básicos de ciencia política*, 1992; N. Bobbio, *Liberalismo y democracia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2006; C. Tilly, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza Universidad, 1991.

⁴ K. Marx, “O 18 de brumário de Luís Bonaparte”, *Germinal, Marxismo e Educação Em Debate*, 8 (1), 2016, <http://dx.doi.org/10.9771/gmed.v8i1.17367>; A. Gramsci, *Prison Notebooks of Antonio Gramsci*, Telos, 15, 1971; S.H.H. de Abranches y N. Poulantzas, “Poder político y clases sociales en el Estado capitalista”, *Revista Mexicana de Sociología*, 32 (6), 1970, <https://doi.org/10.2307/3539421>

BIBLIOGRAFÍA

- BOBBIO, Norberto, *Liberalismo y democracia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- DAHL, R., “La poliarquía”, en *Diez textos básicos de ciencia política*, 1992.
- DE ABRANCHES, S.H.H. y N. POULANTZAS, “Poder político y clases sociales en el Estado capitalista”, *Revista Mexicana de Sociología*, 32 (6), 1970, <https://doi.org/10.2307/3539421>
- GRAMSCI, A., *Prison Notebooks of Antonio Gramsci*, Telos, 15, 1971.
- MARX, K., “O 18 de brumário de Luís Bonaparte”, *Germinal, Marxismo e Educação* Em Debate, 8 (1), 2016, <http://dx.doi.org/10.9771/gmed.v8i1.17367>
- REY, J., “La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación”, *Revista Estudios Políticos*, 74, 1991.
- TILLY, C., *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza Universidad, 1991.
- URDANETA, A., “Constitución de 1999 y régimen político: a 10 años de dificultosa vigencia”, en Jesús Casal (coord.), *Defender la Constitución*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2011.